

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Enfermería" el doce (12) de mayo, en honor y en reconocimiento a la labor de las personas que ejercen la enfermería en toda la Nación Argentina.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 12 de mayo, y desde el año 1953, se celebra el Día Internacional de la Enfermería, determinado por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) en ocasión del aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, considerada "fundadora" de la enfermería moderna.

Aspiramos con esta declaración al reconocimiento del ejercicio de la enfermería como servicio fundamental del sistema de salud y al agradecimiento institucional por el trabajo realizado con tanta dedicación y esfuerzo, poniendo a su vez en valor su rol durante la época de pandemia de SARS-COV-2, destacándose como un pilar esencial del sistema sanitario.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputado de la Nación

Leandro J. Santoro.